

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Granada

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501809
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Ciencias
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TR83X7UB8PGKZ87JR983BVNBKW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TR83X7UB8PGKZ87JR983BVNBKW	PÁGINA	1/8
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que este Título se imparte en modalidad presencial y que cuenta con 42 créditos optativos, 192 obligatorios y básicos, y 6 dedicados al TFG, no contempla prácticas externas. Por último, al tratarse de la segunda renovación de la acreditación, se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de renovación de la acreditación de fecha 29-09-2016.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

No se alcanza

El Vicerrectorado de docencia ha venido elaborando diversos planes de difusión de la información relativa a sus grados de manera óptima a través de diversas plataformas web, de manera que se proporciona una información clara y visual muy útil para los futuros alumnos y los alumnos ingresados. Tal y como se menciona en el autoinforme: las web del Vicerrectorado de Docencia y de la Facultad de Ciencias proporcionan información del Grado en Ciencias Ambientales, su organización y estructura académica, vías de acceso, órganos de gestión, procedimientos y plazos administrativos, entre otros. La visibilidad del grado se garantiza con la web, en la que se encuentra toda la información referente al título (académica, administrativa, institucional, horarios, exámenes, guías docentes, profesorado, Dirección de Evaluación y Acreditación, Trabajo Fin de Grado, etc. El contenido de la web del título responde a las directrices de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) y a las recomendaciones y mejoras sugeridas por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título (CGIC).

La información recogida en la página web es muy completa y actualizada, siendo éste un punto fuerte. Sin embargo, continúa sin mostrarse una versión en inglés.

Faltan los resultados de las encuestas de satisfacción de egresados y empleadores en la página del título, aunque en la audiencia con los responsables se comentó la dificultad que había tenido la universidad para recabar esa información debido a problemas legales relacionados con la confidencialidad. Además, se informó de que la universidad contaba con un estudio global realizado en el año 2018 que podía consultarse en el Centro de Promoción de Empleo.

Recomendaciones:

Se recomienda añadir una página web completa traducida al inglés.

Se recomienda añadir información de los CVs del profesorado: artículos y proyectos de investigación y de innovación docente.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe incluir información de satisfacción sobre egresados y empleadores.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Código Seguro de Verificación:R2U2TR83X7UB8PGKZ87JR983BVNBKW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TR83X7UB8PGKZ87JR983BVNBKW	PÁGINA	2/8
			

No se alcanza

El SGC se ha implantado correctamente y ha sufrido sucesivas mejoras a lo largo de los últimos años. Se ha realizado una óptima implementación de los cuestionarios y pruebas de satisfacción que se ha visto reforzada durante la situación de pandemia.

Se ha respondido convenientemente a la situación COVID y se ha procedido a mejorar los aspectos de satisfacción de los estudiantes, atendiendo a los respectivos informes de seguimiento.

Gracias a la implantación del SGC se ha procedido a la correcta puesta en marcha de acciones concretas: Encuestas de satisfacción de los estudiantes, Sistema de recogida de quejas y preguntas, Mejora del título: Plan de Acción tutorial, organización de optativas, movilidad, planteamiento del plan de estudios, incluyendo asignaturas en inglés.

Como aspecto negativo se siguen sin recoger los informes de satisfacción de los colectivos egresados y empleadores.

El título ha puesto en marcha diversas acciones de mejora como se indica en el autoinforme. Dichas mejoras están principalmente relacionadas con la movilidad, satisfacción de los colectivos diversos, coordinación de profesorado, implementación de la web para incorporar los contenidos en inglés, mejora de la orientación profesional y académica, revisión del plan de estudios e implementar las prácticas, mejora de la internacionalización, reducción de las tasas de abandono, incorporar datos de inserción laboral, entre otras. Todas estas acciones ya se consideraron prioritarias en el anterior proceso de acreditación y se han señalado en los diferentes informes de seguimiento, sin embargo no se aprecia con claridad si se ha conseguido alguna mejora al respecto.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe desarrollar el procedimiento para la obtención de indicadores de satisfacción con el título de egresados y empleadores.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

No ha habido cambios sustanciales en la memoria de verificación con respecto a la versión inicialmente verificada. Se modificaron las guías docentes de acuerdo a la normativa de la UGR.

La UGR ha ofertado asignaturas en inglés para promover la internacionalización.

Desde la puesta en marcha del título se han realizado una serie de acciones destinadas a la mejora de aspectos en los que se han venido identificando carencias: guías docentes, directrices para la realización y rúbrica de TFG, participación del profesorado en proyectos docentes, Aunque muchos de estos aspectos se han logrado mejorar notablemente, algunos de ellos permanecen aún sin resolver, como la mejora de las prácticas y la oferta de prácticas externas. Las recomendaciones de la DEVA insisten en la inclusión de Prácticas Externas en el plan de estudios del grado, sin embargo en el autoinforme se indica que se ha consultado al Centro de Empleo y Prácticas y no ha sido posible. Este punto se ha tratado extensivamente en la visita, aconsejando a los responsables del título que tratasen de al menos de ofertar una asignatura optativa. Como solución parcial se indica a la comisión evaluadora que un objetivo es tratar que los estudiantes realicen sus TFGs en empresas externas a fin de que se pueda considerar una experiencia similar a la de las prácticas externas.

Los responsables del Grado, exponen que, si bien ha tenido un importante avance a lo largo del curso 2018-2019, debería, con las acciones de mejora introducidas en la gestión actual de la asignatura, incrementar aún más, si bien los efectos de la situación extraordinaria provocada por la COVID-19, no permitieron poder aplicar algunas de estas mejoras durante el curso pasado.

Código Seguro de Verificación:R2U2TR83X7UB8PGKZ87JR983BVNBKW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TR83X7UB8PGKZ87JR983BVNBKW	PÁGINA	3/8
			

Recomendaciones:

Se recomienda seguir incidiendo en acciones de mejora para incrementar la satisfacción de los estudiantes con la gestión del TFG.

Se recomienda emprender y presentar acciones de mejora con objeto de incorporar prácticas externas en el título.

Se recomienda elaborar estrategias para mejorar los indicadores de internacionalización y movilidad del Grado.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

La plantilla docente no ha sufrido cambios sustanciales desde la implantación de la memoria verificada. Alrededor del 90% del profesorado es doctor, la plantilla académica está integrada en su mayoría por catedráticos, titulares y profesorado permanente, siendo más de 2 el número de sexenios promedio de dicho colectivo.

La experiencia docente promedio es elevada, siendo 14 años la media calculada. No se tiene constancia de quejas formuladas por el alumnado, aunque la DEVA sucesivas veces ha detectado una carencia en los mecanismos de coordinación docente que según el autoinforme, se han subsanado.

En el autoinforme se señala que a lo largo de los cursos se ha logrado una mayor participación del colectivo del profesorado en diversos cursos de formación y proyectos de innovación docente y que ello ha contribuido a la mejora de la docencia en el título.

La coordinación docente parece que se lleva a cabo mediante el establecimiento de reuniones de las diferentes subcomisiones. Según el autoinforme se ha implementado notablemente, aunque según se indica también en dicho informe, no se ha llegado a un nivel óptimo. Igualmente, existe una fluida comunicación con los coordinadores de prácticas de cada curso y semestre para abordar las cuestiones y problemáticas que puedan surgir durante la impartición de la docencia. En la página web se proporciona información detallada sobre la normativa reguladora de la Comisión Docente del Grado, estructura de la Comisión Docente, coordinadores de semestre, y tutores docentes movilidad y prácticas externas extracurriculares.

Recomendaciones:

Se recomienda seguir incidiendo en la recomendación de especial seguimiento que se hacía en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de fecha 12 de noviembre de 2020 sobre mejorar los mecanismos de coordinación docente del Grado.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

La UGR ofrece un amplio abanico de servicios de apoyo al estudiantado en relación a gestión de recursos bibliográficos, tecnologías de la información y la comunicación, actividades académicas y actividades culturales o de proyección social. Tal y como se indica en el autoinforme, todos estos servicios de apoyo se encuentran certificados en la Norma ISO 9001.

La UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el mismo de una forma descentralizada, tal y como se especifica en los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria de Verificación.

La mayoría de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, a través de sus diferentes estructuras. Se utilizan canales de comunicación institucionales. Se observa una baja satisfacción de los servicios de orientación profesional y académica proporcionados por la universidad.

La ordenación de todos estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos de la

Código Seguro de Verificación: R2U2TR83X7UB8PGKZ87JR983BVNBKW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TR83X7UB8PGKZ87JR983BVNBKW	PÁGINA	4/8
			

UGR. Se indica en el autoinforme que las infraestructuras son suficientes y básicamente las mismas que se indicaron en el documento de verificación. Se han implementado el número de enchufes en las aulas y se han instalado cámaras en las aulas para facilitar la docencia online, necesidad derivada de la pandemia COVID19. Se han ido implementando los laboratorios de prácticas a medida que se ha ido necesitando material, aunque en este grado el mayor peso de prácticas lo constituyen las prácticas de campo que, en general, están bien dotadas. En el autoinforme se admite la necesidad de crear una comisión para implementar los sistemas de orientación profesional y académica, y se comenta la insatisfacción del alumnado con respecto a este servicio.

Recomendaciones:

Se recomienda revisar y reformar los sistemas de orientación profesional y académica de modo que se refleje en los siguientes informes de satisfacción del alumnado.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

Durante el periodo de implantación del título la Comisión Académica y de Calidad han realizado un continuo seguimiento determinando que ha asegurado la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia.

Se indica en el autoinforme que se ha trabajado a lo largo de los cursos en la unificación y mejora de las pruebas de evaluación, en especial del TFG como materia de síntesis del grado. Además, los coordinadores de semestre están encargados de elaborar un calendario equilibrado de pruebas de evaluación a lo largo de dichos semestres.

Se indica que se ha realizado un esfuerzo para revisar y mejorar las pruebas de evaluación en todas las materias, lo han hecho las comisiones académica y de calidad junto al profesorado involucrado. Los resultados reflejan una elevada proporción de no presentados que ha ido disminuyendo a lo largo de los cursos. El total de alumnado que supera el grado es de alrededor del 60%, este valor ha ido aumentando a lo largo de los cursos, sin embargo continúa siendo bajo. El mayor porcentaje de calificaciones se encuentra en el valor "aprobado" y el porcentaje de suspensos y no presentados es más alto del que cabía esperar para un título de estas características.

El análisis de las encuestas de satisfacción y de las audiencias mantenidas con alumnos y egresados evidencian algunos matices de la docencia a los que se debería prestar atención: repetición de contenidos docentes entre cursos y materias; mayor necesidad de contenidos docentes prácticos, tanto de laboratorio como de campo; revisión del enfoque de contenidos de algunas materias y adecuarlos al carácter del grado en relación con la tasa de abandono y suspensos observados a lo largo de los cursos.

Recomendaciones:

Se recomienda revisar las pruebas de evaluación junto a los contenidos académicos para averiguar a que se debe el alto porcentaje de alumnos no presentados y suspensos y la tendencia al aprobado de los que superan las pruebas. Se recomienda la inclusión en los planes de mejora.

Se recomienda revisar los diversos aspectos señalados relacionados con la coordinación docente que presentan puntos débiles, tras cuyo estudio se recomienda elaborar y ejecutar planes de mejora.

3.7. INDICADORES

No se alcanza

Código Seguro de Verificación:R2U2TR83X7UB8PGKZ87JR983BVNBKW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TR83X7UB8PGKZ87JR983BVNBKW	PÁGINA	5/8
			

En la mejora del título se tiene en cuenta la valoración de estudiantes, profesores y PAS, no hay valoraciones de los colectivos egresados y empleadores disponibles para el periodo evaluado.

La labor del profesorado resulta ser moderadamente satisfactoria, a lo largo de los cursos ha oscilado entorno al valor de 3, algunos años pocas décimas por encima o por debajo. En cuanto a la coordinación docente los resultados son menos satisfactorios.

El colectivo estudiantado se muestra moderadamente satisfecho con los programas de movilidad.

Los estudiantes se muestran muy poco satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.

El alumnado se muestra moderadamente satisfecho con los servicios y recursos del título.

Llama la atención el elevado porcentaje de abandono y el bajo porcentaje de éxito, si bien es cierto que el anterior ha disminuido y el último ha aumentado, pero muy moderadamente en los últimos cursos.

El título es sostenible aunque sometido a un serio análisis y mejora en relación a la tasa de abandono (se debe analizar y reducir), de éxito (se debe incrementar), conviene mejorar las prácticas y añadir prácticas externas, se deben incluir las valoraciones de egresados y empleadores. Se debe prestar especial atención al análisis de las causas de la baja tasa de inserción laboral, se debe mejorar la valoración del profesorado y la coordinación docente. En relación al procedimiento de selección del TFG aunque ha mejorado en los últimos años, necesita mayor implementación.

Recomendaciones:

Se recomienda revisar la actividad docente del profesorado a fin de incrementar la satisfacción del alumnado.

Se recomienda la implantación de prácticas de empresa a fin de adaptar la formación del egresado a las necesidades reales del mundo empresarial relacionado con la Biología Ambiental y de ese modo contribuir a incrementar la baja empleabilidad.

Se recomienda revisar y corregir las deficiencias del servicio de orientación académica y docente de modo que sea útil y satisfactorio para el estudiantado.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben realizar las oportunas revisiones del título con objeto de elaborar planes de mejora destinados a reducir la tasa de abandono.

Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los egresados y empleadores.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda añadir una página web completa traducida al inglés.

Se recomienda añadir información de los CVs del profesorado: artículos y proyectos de investigación y de innovación docente.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe incluir información de satisfacción sobre egresados y empleadores.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Código Seguro de Verificación: R2U2TR83X7UB8PGKZ87JR983BVNBKW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TR83X7UB8PGKZ87JR983BVNBKW	PÁGINA	6/8
			

Se debe desarrollar el procedimiento para la obtención de indicadores de satisfacción con el título de egresados y empleadores.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda seguir incidiendo en acciones de mejora para incrementar la satisfacción de los estudiantes con la gestión del TFG.

Se recomienda emprender y presentar acciones de mejora con objeto de incorporar prácticas externas en el título.

Se recomienda elaborar estrategias para mejorar los indicadores de internacionalización y movilidad del Grado.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda seguir incidiendo en la recomendación de especial seguimiento que se hacía en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de fecha 12 de noviembre de 2020 sobre mejorar los mecanismos de coordinación docente del Grado.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda revisar y reformar los sistemas de orientación profesional y académica de modo que se refleje en los siguientes informes de satisfacción del alumnado.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

Se recomienda revisar las pruebas de evaluación junto a los contenidos académicos para averiguar a que se debe el alto porcentaje de alumnos no presentados y suspensos y la tendencia al aprobado de los que superan las pruebas. Se recomienda la inclusión en los planes de mejora.

Se recomienda revisar los diversos aspectos señalados relacionados con la coordinación docente que presentan puntos débiles, tras cuyo estudio se recomienda elaborar y ejecutar planes de mejora.

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda revisar la actividad docente del profesorado a fin de incrementar la satisfacción del alumnado.

Se recomienda la implantación de prácticas de empresa a fin de adaptar la formación del egresado a las necesidades reales del mundo empresarial relacionado con la Biología Ambiental y de ese modo contribuir a incrementar la baja empleabilidad.

Se recomienda revisar y corregir las deficiencias del servicio de orientación académica y docente de modo que sea útil y satisfactorio para el estudiantado.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben realizar las oportunas revisiones del título con objeto de elaborar planes de mejora destinados a reducir la tasa de abandono.

Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los egresados y empleadores.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Código Seguro de Verificación:R2U2TR83X7UB8PGKZ87JR983BVNBKW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TR83X7UB8PGKZ87JR983BVNBKW	PÁGINA	7/8
			

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación: R2U2TR83X7UB8PGKZ87JR983BVNBKW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TR83X7UB8PGKZ87JR983BVNBKW	PÁGINA	8/8
			